

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de AGUAS DE LUCENA, S.L.

(Acta de la sesión celebrada el 26 de junio de 2023)

PRESIDENTE:

D. Juan Pérez Guerrero.

VICEPRESIDENTA:

D^a María del Carmen Beato Cañete.

CONSEJEROS:

- D^a Teresa Alonso Montejo.
- D. César del Espino García.
- D. Aurelio Fernández García.
- D^a Araceli García Nieto
- D. Antonio Hidalgo Sirvent.
- D. Ángel Novillo Trujillo.
- D. Miguel Villa Luque.

ASISTENTES NO CONSEJEROS:

- D^a Ana Francisca Ruiz Visiedo, Interventora accidental del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, a los efectos del artículo 24.2 de los Estatutos sociales.

- D. Ángel Manuel Martínez Garzón, Gerente de la Sociedad, a los efectos del artículo 17.7 de los Estatutos sociales.

SECRETARIO NO CONSEJERO:

D. Francisco Bermúdez Cantudo.

En Lucena (Córdoba), siendo las 8:00 horas del día veintiséis de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala de Concejales del Ayuntamiento de Lucena, en Plaza Nueva nº 1, previa convocatoria efectuada por el Sr. Presidente en forma estatutaria y expresiva del orden del día de la sesión, las personas reseñadas al margen.

Actúa como Secretario Don Francisco Bermúdez Cantudo, en virtud de nombramiento efectuado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2014, elevado a público en escritura otorgada por el Sr. Presidente ante la Notario de Lucena D^a M^a del Carmen Bascón Berrios el día 19 de diciembre de 2014, núm. 1472 de su protocolo, e inscrito en el Registro Mercantil de Córdoba el día 8 de enero de 2015, en el tomo 1993, folio 38, inscripción 15 con hoja CO-25797, de esta Entidad.

Estando presentes al inicio de la sesión más de la mitad de los miembros de este Consejo, entre ellos su Presidente, según requiere el artículo 17.6 de los Estatutos de esta Sociedad, el Sr. Secretario manifiesta que hay quórum suficiente para declarar válidamente constituido el Consejo de Administración.

El Sr. Presidente declara válidamente constituido el Consejo y abierta la sesión a los efectos del siguiente y único punto de su **ORDEN DEL DÍA:**

- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2019.

Tras preguntar el Sr. Presidente si algún miembro tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2023, que ha sido distribuido

previamente junto con la convocatoria para la presente, y no formulándose ninguna, el Consejo, por unanimidad, aprueba dicha acta sin modificación alguna respecto de su borrador.

A continuación el acta aprobada es firmada en su última página por todos los miembros del Consejo y por el Secretario no consejero y, además, por éste y por el Sr. Presidente en todas sus hojas, y lo mismo hacen unos y otros en este mismo acto respecto de la presente acta, que es redactada al término de la sesión.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente da por concluida y levanta la sesión siendo las 8:05 horas del día de la fecha.

El Presidente del Consejo:	La Vicepresidenta del Consejo:
Juan Pérez Guerrero Consejera:	María del Carmen Beato Guerrero Consejero:
Teresa Alonso Montejo Consejero:	D. César del Espino García Consejera:
Aurelio Fernández García Consejero:	Araceli García Nieto Consejero:
Antonio Hidalgo Sirvent Consejero:	Ángel Novillo Trujillo Secretario del Consejo
Miguel Villa Luque	Francisco Bermúdez Cantudo